Hoteles categorizados reinician actividades con 50% de capacidad por demanda corporativa

Establecimientos deberán presentar plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

La **Dirección de Comercio Exterior y Turismo** (Dircetur) del **Gobierno Regional de Cajamarca** informó sobre los criterios de sanidad que permitirán el reinicio del servicio en establecimientos hoteleros que cerraron la atención ante el estado de emergencia COVID-19.

Según **Resolución Ministerial No. 081-2020-MINCETUR** para que los hoteles brinden servicio de alojamiento deberán contar con Registro Único de Contribuyentes, Licencia Municipal de Funcionamiento, Certificado de Clase y Categoría vigente. Además, presentarán su Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo y registrarlo en el SICOVID-19. Las empresas podrán presentar su solicitud a través la plataforma virtual http://ventanillavirtual.mincetur.gob.pe/

En esta primera fase de reactivación se reinician servicios hoteleros sólo al 50% de su capacidad y para atender la demanda corporativa de las empresas que exigen a su personal cumplir con la cuarentena sanitaria en establecimientos formales.

Copyright © 2020 Gobierno Regional Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital

Según el titular de la Dircetur, Edgar Abanto Zegarra, “están registrados en la región Cajamarca más de 500 establecimientos formales entre hoteles, hostales y hospedajes. Antes de la pandemia, se calculaba que 5 personas –en promedio-laboraban en cada uno de estos negocios”.

El servicio de atención queda restringido a los huéspedes que pernocten en el hotel y bajo las condiciones establecidas en el protocolo sanitario sectorial para hoteles. Cada habitación sólo tendrá que alojar a un huésped.

“La Dircetur capacita y brinda asistencia técnica a los dueños de estos establecimientos para la implementación de lo dispuesto en la norma de hoy”, acotó Abanto.

Copyright © 2020 Gobierno Regional Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital